

Ponen topes a los valores de los impuestos por la inflación



El gobernador Rodolfo Suarez aseguró este lunes que los proyectos de Presupuesto 2023, Avalúo e Impositiva mantienen el mismo espíritu de los últimos años.

«Buscamos proteger a los mendocinos de los avatares de la **economía nacional que no encuentra rumbo** y que está pegando tan fuerte en las economías de las familias y el Estado», explicó Suarez en conferencia de prensa.

Acompañado por el ministro de Hacienda, Víctor Fayad, y el titular de Aysam, Alejandro Gallego, el gobernador anticipó: «Vamos a seguir con la baja de impuestos plurianuales. **Nos vamos a enfocar en las microempresas**».

«**Son los sectores más impactados por la pandemia y que peor la está pasando por la inflación**», comentó. En tal sentido, informó que habrá una reducción de hasta un 50% en los Ingresos Brutos en esas empresas.

«Es un esfuerzo del Estado porque son menos ingresos, **pero los compensamos con una buena administración y austeridad**», destacó el mandatario.

En la misma línea, Fayad sentenció que **«esta rebaja de impuestos no se podría haber hecho si antes no se adecuaban los niveles de gasto público y se administraban de manera eficiente los recursos del Estado»**.

El ministro explicó cómo se aplicará la baja de la presión impositiva en **Ingresos Brutos (IIBB), Automotor e Inmobiliario**.

Ingresos Brutos

- La reducción de impuestos se concentra en las **microempresas**.
- Son empresas que **facturan menos de 35 millones al año**.
- Abarca a 26 mil contribuyentes locales (cerca del 77% del total).
- Se aplicará una disminución de alícuotas de entre un 20 y 50% para sectores como **comercio mayorista y minorista, industria manufacturera, servicios técnicos y profesionales, transporte, restaurantes, hoteles y alquileres**.
- **Se mantiene la tasa cero en los sectores primarios** (software, investigación y desarrollo, reciclaje, educación y agropecuario).

«En la estructura impositiva de las empresas, **los IIBB no son ni por asomo los impuestos más importantes que se pagan**, sobre todo las pymes. El grueso de los impuestos los recauda el Gobierno nacional, a través del IVA, Ganancias, impuesto al Cheque y contribuciones patronales», aseguró Fayad. Y agregó: «Es un esfuerzo grande por parte de la provincia que esperamos que se sienta en los bolsillos de los contribuyentes y consumidores».

«**La lógica es tratar de reducir el efecto distorsivo de IIBB.** La presión fiscal del gobierno provincial sobre el sector privado viene en franca caída desde 3,8% en 2017 a 3,2% en 2021. Falta mucho, esto estaba en niveles de 2,2% en 2007 y tuvo un incremento considerable entre 2011 y 2015. **Es lo que tratamos de reducir año a año**», admitió el ministro.

Automotor e Inmobiliario

- En el caso de los impuestos patrimoniales, **se implementará un esquema de topeos.**
- «**Los límites a los incrementos van a estar en la gran mayoría de los casos por debajo de la inflación de este año**», dijo Fayad.
- En el caso del **Impuesto Automotor**, la base imponible la determina la Nación a través de la Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios (DNRPA), que actualiza los precios y sobre la que el Ministerio de Hacienda aplica una alícuota del 3%.
- **Más del 70% de los contribuyentes estarán topeados al 60%.** Es decir, que el boleto del Automotor, como máximo, puede ser 60% superior al de este año, cuando la inflación acumulada ronda el 79%.
- El 70% de lo recaudado se coparticipa a los municipios
- En cuanto al **Impuesto Inmobiliario**, el esquema es similar, pero más abarcativo: **más del 93% de los contribuyentes** van a tener el tope del 60%.

Fuente: el Sol